



Gobierno del Estado Plurinacional de
BOLIVIA
Ministerio de
Desarrollo Rural y Tierras

COMUNICADO

El Servicio Nacional de Sanidad Agropecuaria e Inocuidad Alimentaria "SENASAG" como brazo operativo del Ministerio de Desarrollo Rural y Tierras "MDRyT", informa que; ante la Emergencia Sanitaria del **COVID-19** en la que se encuentra nuestro país y con la finalidad de coadyuvar en la seguridad alimentaria, se suspende temporalmente la emisión de Guía en Transito Interno de Productos Vegetales (GTIPV) aprobados mediante Decreto Supremo N°4166 de fecha 27 de febrero del 2020. En este sentido, informamos que solo se controlara a emisiones de permisos y certificados fitosanitarios a nivel nacional.

Santísima Trinidad, 21 de marzo del 2020.



Ing. Mezoth Jose Shriqui Rapp
JEFE NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL
SENASAG - MDRyT

MDRyT - SENASAG

